

# COMITÉ DE SELECCIÓN

## ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°15-2024-GSRU/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

**CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 17047 JUAN BLAS VALERA DEL CASERIO PUERTO NARANJITOS DEL DISTRITO DE JAMALCA - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI N°2565204.**

En el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba y departamento de Amazonas el 16 de diciembre 2024, en la Oficina de Logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, sito en Av. Chachapoyas N°4110 Sector San Luis, se reunió el Comité de Selección, designado mediante formato N°04 de fecha 07 agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de dar inicio a las etapas del procedimiento, contando con el quórum de ley:

NOMBRE	MIEMBRO	DEPENDENCIA
Richard Romero Meléndez	Presidente del Comité de Selección	Oficina de Logística
Bruce Lester Leon Llanos	Primer Miembro	Dirección Sub Regional de Infraestructura y Medio Ambiente
Ronald Danmert Fernández Valderrama	Segundo Miembro	Unidad de Estudios

Realizada la apertura del SEACE, se tiene que los participantes inscritos en el procedimiento son:

Nro. Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha Inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Horario de inscripción	Forma de inscripción
1 Proveedor con RUC	10287222849	BUSTAMANTE HARRUFO LUCIO	20/11/2024	Válido	29/11/2024	10:26:22:2849	Electrónico
2 Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	04/12/2024	Válido	04/12/2024	10:28:31:52079	Electrónico
3 Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	28/11/2024	Válido	28/11/2024	10:41:09:52217	Electrónico
4 Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/11/2024	Válido	28/11/2024	20:49:39:29403	Electrónico
5 Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	09/12/2024	Válido	09/12/2024	20:49:49:86320	Electrónico
6 Proveedor con RUC	20602283526	SINGENOR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/11/2024	Válido	28/11/2024	20:60:22:83526	Electrónico
7 Proveedor con RUC	20602549381	VARJUT INVESTMENTS S.A.C.	09/12/2024	No válido	09/12/2024	20:60:25:49381	Electrónico
8 Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	11/12/2024	Válido	11/12/2024	20:60:61:88731	Electrónico

Seguidamente, se procede con la verificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, encontrándose que se presentó una (01) oferta:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-15-2024-GSRUCS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 17047 JUAN BLAS VALERA DEL CASERIO PUERTO NARANJITOS DEL DISTRITO DE JAMALCA - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI N°2565204

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 17047 JUAN BLAS VALERA DEL CASERIO PUERTO NARANJITOS DEL DISTRITO DE JAMALCA - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI N°2565204	CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS	13/12/2024	21:30:01	Electrónico

**CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS**  
Integrantes del consorcio

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Nº	Tipo postor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RUC	Nº Participación	País Origen	OTR	Empresa liderada por Encargados	Estado de Calificación	Fecha y Hora de Calificación
1		10700358611	CABRERA TORRES NILVER	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No	Aceptado	13/12/2024 21:27:52
2		20602763526	SINGENOR CONTRATISTAS GENERALES E.L.R.L.	Consultor de Obras	50	PERU	Si	Si	Aceptado	13/12/2024 21:24:57

### ADMISIÓN DE OFERTA

Luego de realizar la apertura electrónica de las ofertas técnicas, procedemos con la verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ANEXO	CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS
a.1) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta/Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta/Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta/Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Presenta/Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Presenta/Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta/Cumple
<b>Resultado</b>	<b>Admitido</b>

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de calificación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme los requisitos de calificación que se indican en la sección específica de las bases.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
REQUISITO	POSTOR
	<b>CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS</b>
	<b>ACREDITAN AMBOS CONSORCIADOS</b>
CAPACIDAD LEGAL	
CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA EXPERIENCIA M > [2.00] VECES EL VALOR REFERENCIAL
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

# COMITÉ DE SELECCIÓN

## EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de evaluación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme los factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
	<b>CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS</b>
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita monto facturado M >= 3.00 VR 60.00 Puntos
METODOLOGÍA PROPUESTA	Presenta la metodología que sustenta la oferta 40.00 Puntos
<b>Puntaje de Evaluación Técnica</b>	<b>100.00 Puntos</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>Pasa Evaluación Económica</b>

## A. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Seguidamente procedemos con la evaluación de las ofertas económicas y la determinación del puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

..La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

$O_i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar  $O$

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Valor Referencial (VR)	Limite Inferior		Limite Superior	
	Con IGV	Sin IGV	Con IGV	Sin IGV
S/ 262,328.18 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDCHO CON 18/100 SOLES)	S/ 236,095.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO CON 37/100 SOLES)	S/ 200,080.82 (MIL OCHENTA Y DOS MIL CINCO CON 82/100 SOLES)	S/ 288,560.99 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 99/100 SOLES)	S/ 244,543.21 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 21/100 SOLES)

## EVALUACIÓN.

FACTORES DE EVALUACIÓN

PRECIO DE LA OFERTA

Puntaje de Evaluación Económica

POSTOR

CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS

S/ 233,427.61 SIN IGV

100.00 Puntos

## B. PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR
	<b>CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS</b>
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA (PT)	100.00 Puntos
PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (PE)	100.00 Puntos
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN (0.80 PT + 0.20 PE)	<b>100.00 Puntos</b>
Bonificación MYPE	Solicita / Cumple 5.00 Puntos
PUNTAJE FINAL	<b>105.00 Puntos</b>
ORDEN DE PRELACIÓN	<b>1°</b>

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Habiendo culminado la admisión, calificación, evaluación técnica, y la evaluación económica procedemos a tomar acuerdo.

Acuerdo tomado:

**PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO** de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°15-2024-GSRU/CS-2 SEGUNDA CONVOCATORIA, para la CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N° 17047 JUAN BLAS VALERA DEL CASERIO PUERTO NARANJITOS DEL DISTRITO DE JAMALCA - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. CUI N°2565204, al postor **CONSORCIO CONSULTOR NARANJITOS**, por S/ 233,427.61 (Doscientos Treinta Y Tresmil Cuatrocientos Veintisiete Con 61/100 Soles) SIN IGV.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a LA OFICINA DE LOGÍSTICA la publicación de la buena pro el día 16 de diciembre 2024, a través del SEACE.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



LIC. RICHARD ROMERO MELENDEZ  
Presidente del Comité de Selección

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



Ing. BRUCE LESTER LEON LLANOS  
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



Ing. RONALD BANMERT FERNANDEZ  
VALDERRAMA  
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección